



**Consejo Profesional de Ciencias Económicas
de la Provincia del Chubut**

ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 1.527/20.- CPCECh

**Declaración Jurada de Profesional en Ciencias Económicas para
Legalización de manera excepcional por Decreto Nacional 297/2020 y
demás medidas que extiendan el Aislamiento Social, Preventivo y
Obligatorio.**

Quien suscribe, _____, DNI _____, CUIT N° _____, inscripto en la matrícula de Contador Público N° Tomo _____ Folio _____, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chubut, declara bajo juramento que responde por la veracidad de su firma en el documento escaneado que remite al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chubut desde la casilla de correo electrónico que se encuentra declarada por el profesional ante el mismo, manifiesta que asume total responsabilidad por las consecuencias legales que esta modalidad excepcional podría acarrear, entendiéndose que la intervención del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chubut, se limita a verificar su situación de matrícula y el cotejo del documento adjunto, sin comprender su firma ológrafa escaneada, hasta tanto dure la medida de aislamiento social obligatorio. (art 5 Decreto 297/2020) y se compromete a presentar el documento objeto de la legalización en los términos de la Resolución del Consejo Directivo N° 450/90 sus modificatorias y complementarias, en papel y original en el plazo de 30 días corridos a partir de la finalización de las medidas pertinentes de aislamiento social, preventivo y obligatorio.

Lugar y fecha

Firma y sello profesional matriculado